

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **154**

Fecha: 05/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 048 2021 00620	Verbal	CAPITAL J&F S.A.S.	BBVA S.A	Auto pone en conocimiento - NO AVOCA el conocimiento del presente asunto. - PROPONE CONFLICTO NEGATIVO de competencia, en consecuencia, enviase la actuacion al Superior, para que dirima el asunto.	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00354	Ejecutivo Singular	ROSMIRA CASTRILLON PATIÑO	DOYES LILI PERALES SALAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00354	Ejecutivo Singular	ROSMIRA CASTRILLON PATIÑO	DOYES LILI PERALES SALAS	Auto decreta medida cautelar	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00436	Ejecutivo Singular	PUNTO S.A.S.	AKMIOS SAS	Auto inadmite demanda	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00462	Inspecciones judiciales y peritaciones	LUZ STELLA RAMIREZ DE BODENSIEK	AGRUPACION DE VIVIENDA PORTAL DE CAOBS P.H	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el DESISTIMIENTO de la prueba anticipada -para la práctica de inspección judicial - acá se presentaron en contra de la AGRUPACIÓN DE VIVIENDA PORTAL DE CAOBS P.H. - Se AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA.	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00473	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LABORATORIO EL MANA COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00476	Abreviado	JUAN CARLOS DUQUE	EDIFICIO RESIDENCIAL RIVERA NORTE 3 PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza demanda Rechazar de Plano la presente demanda de Impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios, por caducidad de la acción (Art. 90, inc. 2º Código General del Proceso).	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00503	Ejecutivo Singular	INVERSIONES MUÑOZ Y CAMARGO S.A.S.	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00505	Abreviado	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GLORIA UGENCIA RAMIREZ GOMEZ	Auto inadmite demanda	04/10/2023	1
11001 40 03 043 2020 00266	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	CANAAN S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACION	Auto declara desierto recurso Teniendo en cuenta, que, el apelante no sustentó el recurso de apelación, como lo dispone el artículo 12 de la ley 2213 de 2022, se DECLARA DESIERTO el mismo ...	04/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO